



CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE
ESCALA DE TÉCNICOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

(Resolución 19 de octubre de 2023, BOE 1 de noviembre)

• **RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO**

El Tribunal Calificador del concurso-oposición libre para el ingreso en la Escala de Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales, Grupo A, Subgrupo A2, convocado por resolución de 19 de octubre de 2023, una vez corregidos los exámenes del Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición, ha acordado:

1.- Fijar en 18,75 puntos el mínimo necesario para superar el ejercicio, calificado de 0 a 37,5 puntos, previamente a la identificación de los aspirantes, de acuerdo con lo previsto en la base 5.1.2 de la convocatoria.

2.- Hacer pública la siguiente Relación con los aspirantes que han superado el Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición, que tiene carácter eliminatorio, con indicación de la calificación obtenida:

APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO
ESCANCIANO LLAMAZARES, ÁNGEL	19,955
NUÑEZ GALLEGO, MÓNICA	19,475
POSADO CARRO, GERARDO	25,875

3.- Exclusivamente para la subsanación de posibles errores materiales de la corrección o del cálculo de la nota, contra esta Relación podrá presentarse reclamación ante el Tribunal, en el plazo de **tres días naturales**, contados a partir del siguiente a su publicación.

Contra el presente acto de trámite cualificado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que consideren procedente.

León, a fecha de firma electrónica
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Araceli Cano San Segundo

Código Seguro De Verificación	pEjVtuOpax29gwOPbrU17Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo	Firmado	11/09/2024 20:05:01	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/pEjVtuOpax29gwOPbrU17Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			